

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****34****TALAMANCA DE JARAMA****LICENCIAS**

Por doña Silvia Zafra del Pozo, en representación de “La Ración & Nuit de Xer, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia municipal para apertura de establecimiento y ejercicio de la actividad de “bar-cafetería” en el local sito en calle Mayor, número 25, de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Talamanca de Jarama, a 20 de diciembre de 2018.—El alcalde, Juan Manuel García Sacristán.

(02/41.926/18)

